

nas Cortes, cuya eleccion se verificaria en la Sociedad Económica de Valencia, conforme a lo que la citada Ley dispone.

El infrascripto Secretario dio lectura del P. D. de 11 del corriente mes, declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado y señalando para la eleccion de Diputados el 24 de Febrero proximo y la de Senadores para el 10 del proximo Marzo, asi como tambien leyó los artículos de la Ley Electoral pertinentes al caso.

Seguidamente el Sr. Vice Director declaró abierta la votacion, haciendo constar que con arreglo al numero de Los Socios electores de que consta la Corporacion nos corresponde elegir tres Compromisarios, y los presentes fueron entregandolos sus respectivas papeletas de votacion al Sr. Vice Director que las deposito en la urna de cristal preparada al efecto; y por último votaron los Señores de la Mesa.

Procediose al escrutinio del que resultó que habian tomado parte en la votacion 39 electores obteniendo 38 votos cada uno de los Srs. D. Jerónimo Buvi Hidalgo, San Julián Catán Torres y D. Marciano Piquer Marín, los que fueron por el Sr. Vice Director Presidente proclamados Compromisarios.

La Junta acordó se comunicase a los elegidos su designacion, haciéndoles saber el lugar, día y hora en que la eleccion de Senador ha de verificarse, a fin de que puedan cumplir el cometido.

Iguualmente se acordó se participase el resultado de la eleccion al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y al Excmo. Sr. Director de la Sociedad Económica de Valencia, a los efectos procedentes; y acto seguido se levantó la sesion acordada.